**Propuesta de Resolución de la Asociación de la Prensa de Sevilla a la LXXVIII Asamblea General de la FAPE**

**La Asociación de la Prensa de Sevilla (APS) presenta a la Asamblea General de la FAPE, en la ciudad de Albacete, la siguiente propuesta de resolución:**

**APOYO A LA INCLUSIÓN DE LA CATEGORÍA DE PERIODISTA O TÉCNICO DE COMUNICACIÓN EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE ANDALUCÍA**

Las administraciones públicas de Andalucía no contemplan a los profesionales del periodismo como integrantes de su estructura de personal del sector público. Los cientos de periodistas que pertenecen, o han pertenecido, a estas administraciones municipales o autonómicas, solo tienen, o han tenido, contratos eventuales y, en la mayoría de los casos, con denominaciones de categorías laborales ajenas a la suya y a la función que desempeñan.

La RPT de las administraciones públicas andaluzas, al no incluir esta categoría, impide que los licenciados o graduados en Periodismo o en Comunicación Audiovisual puedan participar en un concurso público y optar a una plaza de funcionario de periodista o técnico en comunicación, al igual que sucede con el resto de profesiones y en las demás comunidades autónomas. Los periodistas, excepto aquellos que son designados de manera directa por ser cargos de confianza y con responsabilidad política y de gestión, desarrollan su trabajo profesional al margen de la ideología del partido o partidos que puedan gobernar en las distintas administraciones, sin responder a otros intereses y como cualquier otro funcionario. Su trabajo, que no puede ser entendido de otra manera, no puede estar supeditado a cambios de gobiernos, de consejeros o de directores generales. Esta dependencia solo genera falta de credibilidad, precariedad e incertidumbre.

Por todo ello, la Asociación de la Prensa de Sevilla pide a la Asamblea de la Federación de Asociaciones de Periodistas de España que apoye esta demanda histórica de la APS, que ya fue incluida, en abril de 2013, en el Pacto Andaluz por la Cultura, siendo José Antonio Griñán presidente de la Junta de Andalucía. Sin embargo, casi seis años después, este compromiso no se ha cumplido y Andalucía sigue siendo la única comunidad autónoma que no contempla en su RPT la categoría laboral de periodista.